

El fiscal eleva la petición de pena contra un acusado tras concluir el juicio

Escrito por Agencia AYC

El fiscal ha elevado la petición de condena contra un acusado de robo con violencia en Torre-Pacheco de uno a dos años de cárcel tras concluir el juicio celebrado en el juzgado de Lo Penal número 1 de Cartagena, mientras que la defensa se mantiene firme en reclamar su absolución.

Un hombre, de origen marroquí, se sentó en el banquillo de los acusados acusado de un robo con violencia en un grupo de apartamentos de Torre-Pacheco y de incendiar un vehículo. El acusado fue identificado por una vecina, quien aseguró que eran tres los implicados. El fiscal, en sus conclusiones, elevó la pena de cárcel de uno a dos años y la responsabilidad civil por los daños de 1.500 a 3.300 euros.

La defensa, que lleva la letrada María del Mar Florenciano, por su parte, mantuvo la petición de que su cliente fuese absuelto y considera que en este asunto las pruebas presentadas son ambiguas y que existe una "*enemistad manifiesta*" entre la víctima y el acusado.